



326320

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una

PATENTE DE INVENCIÓN

SOLICITANTE: Don MARCIAL ROMERO MATEO, de nacionalidad española,

RESIDENCIA: VILLAR DEL ARZOBISPO (Valencia)

Calle Vicente Aparicio, s/n

ENUNCIADO: " MECANISMO REGULADOR DE PRESIONES

ADAPTABLE A UNA PRENSA "

Inventor: El solicitante
gl/me.

Prioridad: Patente n.º del.....

326328



1 La invención a que se refiere la presente Memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
5 exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las pres-
cripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial
de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado -
el 30 de abril de 1.930.

10 Puede constituirse una prensa, en especial una -
prensa para la industria vitivinícola partiendo de un gran
tambor, cuya superficie se constituye mediante una disposi-
ción de duelas quedando interpuestas entre estas últimas -
guias que regulan el desplazamiento de discos prensables -
dotados de movimiento de aproximación y separación respecto
del eje del tambor de la máquina.

15 La invención proporciona, como indica el enuncia-
do un mecanismo regulador de presiones adaptable a una pren-
sa. Más concretamente el invento propone un mecanismo regu-
lador de presiones adaptable a una prensa de tambor propio
para la industria vitivinícola, de tal modo que el objeto
20 de la invención permite controlar las presiones bajo un sis-
tema en líneas generales simplificado.

25 En tal sentido el mecanismo propuesto por el in-
vento se caracteriza esencialmente porque comprende en com-
binación sendos órganos motrices, los cuales se sitúan co-
nectados mediante una respectiva transmisión reductora de
distinto desarrollo a un eje primario que incorpora un pla-
to portador de un vástago desplazable gobernado por un re-
sorte de expansión, estando dotado uno de los componentes
de la transmisión de menor desarrollo de giro libre sobre
30 dicho eje al tiempo que comporta un pivote lateral que im-

- 3 -
326328



1 parte movimiento al antedicho plato actuando sobre el vástago
retractil de este último, el cual experimenta un despla-
zamiento axial bajo el que acciona a un ruptor interpuesto en
5 su recorrido que provoca el paro del motor correspondiente
en el momento en que queda vencido el resorte de expansión
en función de la resistencia resultante del prensado.

En una ulterior característica el eje relacionado
con los órganos motores del mecanismo se halla conectado me-
diante una transmisión apropiada a un eje secundario engra-
10 nado permanentemente con el tambor de la prensa, el cual se-
cundario comporta un componente de transmisión dotado de gi-
ro libre que imparte movimiento rotativo por medio de un pi-
vote a otro plato coaxial portador de un vástago desplazable
governado por un resorte de expansión de distinta resisten-
15 cia que el primero, actuando el citado vástago bajo la in-
fluencia del antedicho pivote sobre un órgano ruptor que pro-
voca el paro del motor antagónico cuando la resistencia re-
sultante del prensado vence la acción del resorte expandi-
ble. Entretanto los platos montados en ambos órganos axiales
20 del mecanismo presentan mecanizados sendos resaltes sobre
los cuales actúan los pivotes de los componentes de dichas
transmisiones coincidiendo con la reversión indistinta de
giro de los ejes de los órganos motrices.

25 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter res-
trictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presen-
te Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos
ocupa.

30 La figura 1ª corresponde a una vista lateral en al-
zado del mecanismo regulador de presiones adaptable a una --

326328



1 prensa según el invento. Como puede observarse comprende
en combinación sendos órganos motrices -1- y -2-, los cua-
los se sitúan conectados mediante una respectiva transmi-
sión reductora -3- y -4- de distinto desarrollo a un eje -
5 primario -5- que incorpora un plato -6-, estando dicho eje
-5- relacionado con los órganos motores -1- y -2- del meca-
nismo conectado mediante una transmisión de referencia -7-
a un eje secundario -8- que comportando otro plato -9- que-
da engranado permanentemente con el tambor -10- de la pren-
sa.

10 La figura 2ª corresponde a una vista en planta -
del mecanismo regulador de presiones. Según el invento el -
componente -11- de la transmisión -3-, (o de menor desarro-
llo) correspondiente al órgano motor -1- está dotado de gi-
ro libre sobre el eje -5- al tiempo que comporta un pivote
15 lateral -12- que imparte movimiento al plato -6- actuando
sobre un vástago retractil -13- de este último. Consiguieren-
temente el vástago -13- experimenta un desplazamiento axial
bajo el que acciona un ruptor -14- interpuesto en su reco-
20 rrido, que provoca el paro del motor -1- en el momento en que
queda vencido el resorte de expansión (no representado) en
función de la resistencia que se deriva del prensado ejerci-
do por los platos prensosores -15- desplazándose por el eje
25 -16- correspondiente al tambor -10- de la máquina.

La transmisión -7- que conecta al eje -5- con el
eje secundario -8- incluye un componente de transmisión --
-17- dotado de libre giro que imparte movimiento rotativo
por medio del pivote -18- a otro plato coaxial -9- portador
30 de un vástago desplazable -19- gobernado por un resorte de



1 expansión de distinta resistencia que el correspondiente al
vástago retráctil -13-.

5 A su vez, el vástago retráctil -19- actúa bajo la
influencia del antedicho pivote -18- sobre un órgano ruptor
-20- que provoca el paro del motor antagónico -2- cuando la
resistencia resultante del prensado vence la acción del re-
sorte expandible que gobierna al propio vástago -19-.

10 De aquí se infiere que los órganos motores -1- y
-2- pueden accionar indistintamente al eje primario -5- pa-
ra producir la rotación del tambor -10- de la máquina a tra-
vés del eje secundario -8- engranado permanentemente a este
último. Cuando actúa el motor -1- el ruptor -12- detiene su
movimiento, mientras que cuando actúa el motor -2- es el --
ruptor -20- el encargado de detener su marcha, pero coinci-
15 diendo en ambos casos con la circunstancia de que la resis-
tencia de los resortes de expansión sea vencida por la re-
sistencia resultante del prensado que realizan los discos
-15- desplazándose a lo largo del eje -16- del tambor -10-.

20 Por último la figura 3ª corresponde a una vista
esquemática de un plato correspondiente al mecanismo regu-
lador de presiones según el invento. En efecto, como puede
apreciarse el citado plato -6- incorpora un vástago despla-
zable -13- gobernado por un resorte de expansión -21- es-
tando dispuesto dicho vástago -13- de modo que el pivote -
25 -12- correspondiente al componente de transmisión -11- inci-
de sobre el primero produciendo el giro del propio plato -6-

30 Cuando la resistencia del resorte -21- es vencida
por la resistencia resultante del prensado el vástago -13-
se desplaza bajo la tracción del pivote -12- y acciona al
microrruptor -14- que provoca el paro del motor correspon-

326328



1 dicente -1-. Entretanto el propio plato -6- presenta mecani-
zado un resorte -22- sobre el cual actúa el pivote -12- del
componente de la transmisión coincidiendo con la reversión
indistinta de giro de los ejes de los órganos motrices para
5 producir la separación de los platos prensores -15-.

Los resultados prácticos del mecanismo regulador
de presiones descrito son decididamente ventajosos por quan-
to que modifican las condiciones esenciales de los procedi-
mientos conocidos para controlar las presiones de las pren-
sas especialmente aplicables a la industria vitivinícola, -
10 estando conseguido dicho mecanismo regulador a partir de ór-
ganos mecánicos que se desarrollan bajo un proceso fabril en
líneas generales simplificado.

15 Sin embargo acaso la mayor ventaja de dicho meca-
nismo estriba en el hecho de que el control de presiones, -
desarrollado de manera automática, evita esfuerzos adiciona-
les de los órganos notores y, muy especialmente la aparición
de fricciones indeseables que limitan por lo común el rendi-
20 miento de las máquinas de este género, permitiéndoles llevar
a cabo su trabajo con una mayor eficacia.

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
25 ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-
den y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

30 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-
ta ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- MECANISMO REGULADOR DE PRESIONES ADEPTABLE A

326328



1 UNA Prens, caracterizado esencialmente porque comprende -
en combinaci3n sendos 3rganos motrices, los cuales se si-
túan conectados mediante una respectiva transmisi3n reduc-
5 tora de distinto desarrollo a un eje primario que incorpo-
ra un plato portador de un vástago desplazable gobernado -
por un resorte de expansi3n, estando dotado uno de los com-
ponentes de la transmisi3n de menor desarrollo de giro li-
bre sobre dicho eje al tiempo que comporta un pivote late-
10 ral que imparte movimiento al antedicho plato actuando so-
bre el vástago retráctil de este último, el cual experimen-
ta un desplazamiento axial bajo el que acciona a un ruptor
interpuesto en su recorrido que provoca el paro del motor-
correspondiente en el momento en que queda vencido el resor-
te de expansi3n en funci3n de la resistencia resultante del
15 prensado.

2ª.- MECANISMO, segun reivindicaci3n primera esen-
cialmente caracterizado porque el eje relacionado con los -
3rganos motores del mecanismo se halla conectado mediante -
una transmisi3n apropiada a un eje secundario engranado per-
20 manentemente con el tambor de la prensa, el cual secundario
comporta un componente de transmisi3n dotado de giro libre
que imparte movimiento rotativo por medio de un pivote a -
otro plato coaxial portador de un vástago desplazable gober-
nado por un resorte de expansi3n de distinta resistencia que
25 el primero, actuando el citado vástago bajo la influencia -
del antedicho pivote sobre un 3rgano ruptor que provoca el
paro del motor antagonico cuando la resistencia resultante
del prensado vence la acci3n del resorte expandible, con la
30 particularidad de que los platos montados en ambos 3rganos -



1

axiales del mecanismo presentan mecanizados sendos resaltes sobre los cuales actúan los pivotes de los componentes de dichas transmisiones coincidiendo con la reversión indistinta de giro de los ejes de los órganos motrices.

5

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "MECANISMO REGULADOR DE PRESSIONES ADAPTABLE A UNA PRENSA".

10

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 4 de Mayo de 1.966

BERNARDO UNGRIA
P.P.

15

Fd^o.: Juan Pedraza

20

25

30

326328

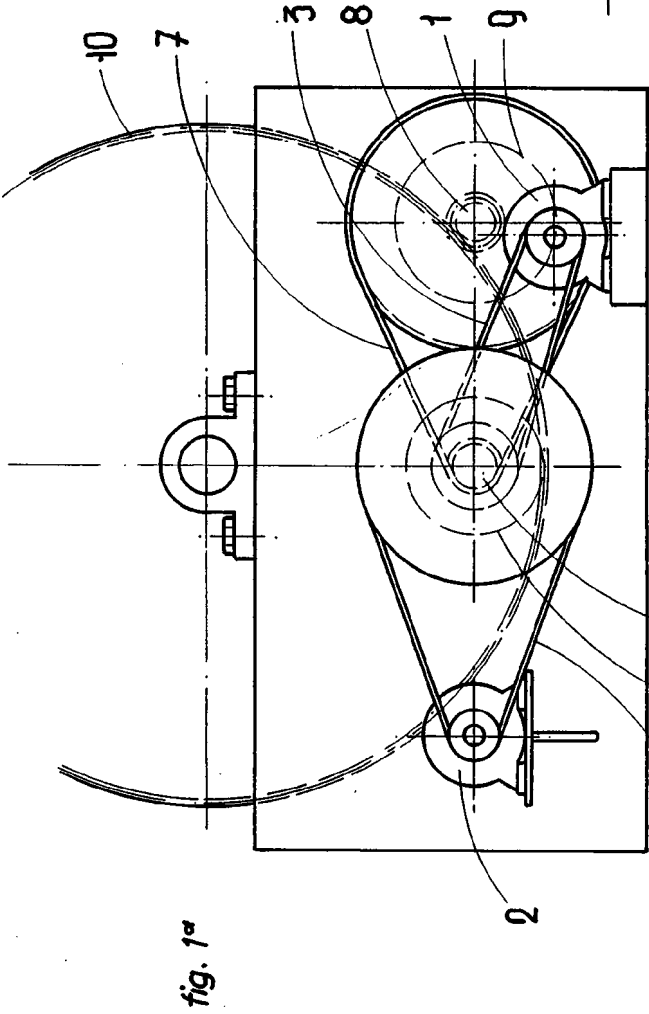


fig. 1ª

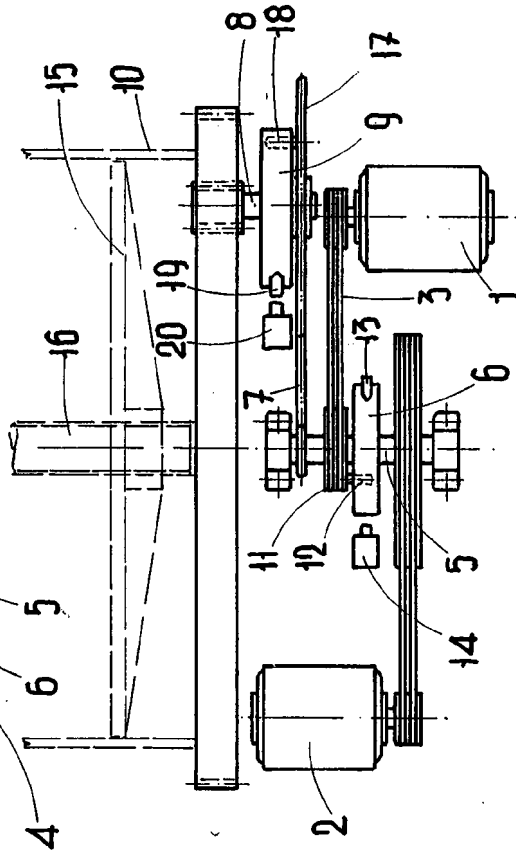
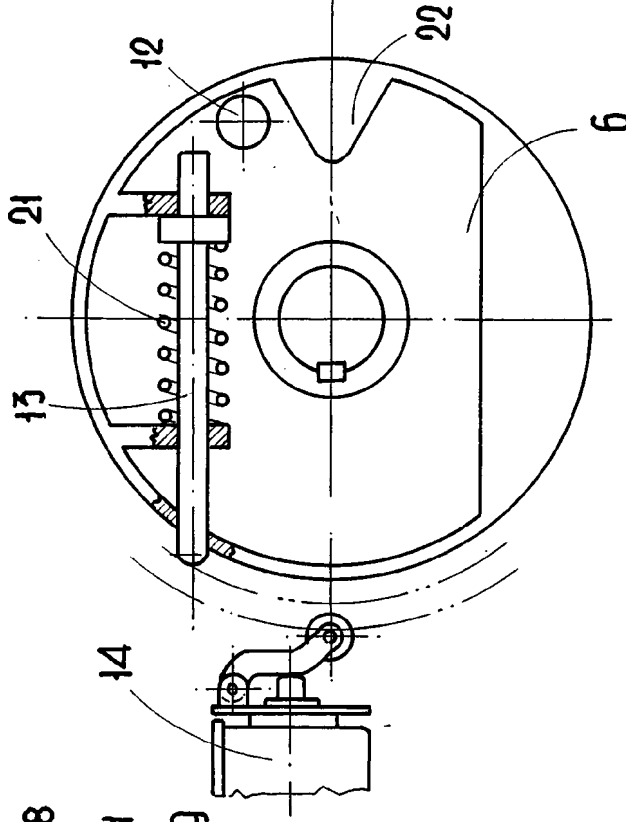


fig. 2ª

fig. 3ª



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 4 de mayo de 1966
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.